

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN CARLOS RENTERIA BELTRAN

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/Otro s/Ejecución de Prenda, Expte. 1099/2012, se ha dispuesto que el Martillero Juan Carlos Rentería Beltrán, C.U.I.T. Nº 20-06071678-2, proceda a vender en pública subasta el día 24 de Octubre de 2016, a las 17:30 hs., en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, calle Entre Ríos 238. El bien a subastar es el detallado en el Informe de Estado de Dominio emitido por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Nº 7 de Rosario, en ejecución en autos, a saber Automotor Marca Renault, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo Logan PH2 Pack 1.6 8V, Año 2011, Motor marca Renault Nº K7MF710Q058833, Chasis Marca Renault Nº 93YLSR4BBBJ650009, Dominio JPO 897 de Rosario. Informa Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Nº 7 de Rosario (S.F.): Dominio a nombre del demandado. Registra el siguiente Embargo Oficio Nº 1375 de fecha 31/05/2016, Monto \$ 96.367,46. Juzg. 1a. Inst. Dist. C. y C. 13a. Nom, en autos que se ejecutan. El bien saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentra con la base de \$ 113.000, para el supuesto que no hubiere ofertas por dicho importe, saldrá a la venta con una retasa del 50% del monto anterior o sea \$ 56.500 y de persistir la falta de postores, el bien saldrá a la venta con la última base del 30% de la primera, o sea \$ 33.900. El pago deberá realizarse al contado en el acto en efectivo o cheque certificado por la totalidad de la compra con más el 10% de comisión. En cumplimiento de las comunicaciones del Banco Central de la República Argentina "A" 5147 y "A" 5212, según circular Nº 79/11 de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, se hace saber a los interesados, - tanto en la publicación de edictos como en el acto de remate- que, para el caso de que el precio de venta supere la suma de \$ 30.000, no se aceptará su cancelación en dinero en efectivo, debiendo optarse por los siguientes medios de pago:-cheque certificado o cheque cancelatorio. La entrega será inmediata, siendo a cargo del comprador el retiro, traslado y la totalidad de las deudas por multas, patentes e impuestos que correspondieren, como así también los gastos y honorarios e impuestos que graven la transferencia e inscripción del nuevo dominio, e I.V.A. si correspondiere. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los Arts. 494 y 495 del C.P.C.C. y permanecerá en Secretaría. Exhibición: días 20 y 21 de Octubre de 2016 en el horario de 11 a 12 hs. en el domicilio de Viamonte 4444 de Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos legales. El martillero fija domicilio en calle Paraguay 1244 de Rosario. Rosario, 11 de Octubre de 2016. Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria.

\$ 300 304891 Oct. 17 Oct. 19
